

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

## Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

## Equipos para novias RUIZ DE VELASCO Montera 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca, modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche, *saut de lit* y enaguas de vestir.  
 Especialidad en juegos de cama y mantelerías con decoraciones, bordados y encajes.  
 Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredosas y calados, estilo modernísimo.  
 Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS

Se envían catálogos

## Politica modernista

La política modernista no es discutir sobre fantasmas, sino estudiar los verdaderos problemas sociales ó económicos que determinan el progreso material, no el político, que está ya esculpido en las costumbres y en las leyes de las sociedades modernas.

Los parlamentos que no estudian, dirigen y encauzan las energías nacionales por el camino de lo práctico, incurrir, como el de España, en graves responsabilidades, porque ya no es tolerable que un pueblo cuyas estadísticas están pidiendo á gritos una transformación radical en las costumbres y en los procedimientos directivos, tenga que soportar la incapacidad política y parlamentaria de sus partidos y de sus Gobiernos para realizar el progreso verdadero, que consiste en poder presentar á la consideración política resultados de prosperidad efectiva que se traducen en cifras, en millones de pesetas, producto de una bien entendida aplicación de las fuerzas nacionales, al desarrollo de la riqueza pública.

En España la labor parlamentaria y política tiene un valor negativo, efecto, sin duda, de la pésima dirección pública, empeñada en seguir derroteros imposibles.

Ya tenemos— parte de la forma de gobierno— las leyes fundamentales saturadas de principios políticos en armonía con las necesidades y los sentimientos del país.

Ahora es preciso hacer leyes prácticas que abaraten la vida, engendren la riqueza y fomenten el comercio y la industria.

Tiempo es ya de cerrar la puerta

á lo fútil y abrirla á lo práctico, dejando los discretos y la retórica para empezar de una vez el estudio de las necesidades públicas en el orden nacional.

## El tratado Hispano-Portugués.

Tan pronto como el Ministro de Estado terminó el discurso que ya conocen los lectores de LA REGIÓN y en el cual contestó al de D. Eugenio Silvela, pidió éste la palabra para rectificar.

El diputado por Fregenal comenzó diciendo que el Ministro, en vez de iluminarle con datos, no había hecho uso más que de vagas generalidades: que el principio de las negociaciones de un convenio no eran mas que jalones que se ponían para llegar á un resultado determinado; que la responsabilidad íntegra y total de los tratados correspondía á aquéllos que lo firmaban: que el Gobierno liberal en este como en otros asuntos, quería rehuirlo: que acababa la ciencia económica de Navarro Reverter, pero que no era este señor de aquellas personas cuyo parecer hubiera de ligar al rectificante, quien además se hallaba en oposición al Gobierno, cuando se negoció el tratado con Portugal; y refutando después los argumentos del Sr. Duque de Almodóvar dijo, en su rectificación:

**D. Eugenio Silvela**, lo siguiente: «También nos ha revelado el Sr. Ministro de Estado, y ciertamente que no era un secreto muy recóndito, que el tratado con Portugal es una enciclopedia que se refiere á la vía terrestre, á la vía fluvial, á la navegación, á la pesca, etc.; de esto estábamos todos perfectamente enterados; pero no se trata al hacer la denuncia de ese tratado; echar abajo toda esa enciclopedia; podía hacerse la denuncia, y á continuación de la denuncia, especificarse aquellos puntos concretos á que la denuncia iba encaminada, y empezar á tratar con el Gobierno portugués sobre la base de que esa maravillosa enciclopedia quedaba en pie, y que sólo se habían de modificar las estipulaciones lesivas para nuestra agricultura y nuestra ganadería.

El Sr. Ministro de Estado apuntaba que en este tratado con Portugal se tendía á una liga aduanera. ¡A una liga aduanera con Portugal, cuando tenemos prohibición absoluta para que nuestros trigos vayan al mercado portugués, y unos derechos elevadísimos para los demás cereales! El Sr. Ministro de Estado tiene un lenguaje que da gozo oírle; dice que es intento de unión aduanera un tratado en que existe una barrera para aquellos artículos de mayor consumo en que precisamente se fundan las relaciones comerciales que á una liga aduanera van encaminadas. ¡Qué extraña manera de discurrir tiene el señor Ministro de Estado!

Ya sabía yo, y procuré anticiparme al argumento, que S. S. no había de tener más defensa que la de decir que las reclamaciones contra el tratado hispano-portugués se le hicieron tarde. En este punto, y sobre todo tratándose de un Gobierno liberal, que sólo cuando le atruena los oídos el rumor de las muchedumbres se para á reflexionar y á discurrir algo, en este punto ya dije que en cierto modo estaba conforme con el Sr. Ministro de Estado, en que debió anticiparse la acción de los interesados para promover la denuncia del tratado. Pero esta culpa pequeña de la opinión

pública, no quita la culpa grandísima que tiene el Gobierno, porque el Gobierno está ahí para enterarse de las cosas, no se necesita ser Ministro de Estado, basta con ser lector asiduo de cualquier periódico para enterarse. El Sr. Ministro de Estado debía estar enterado de las cosas antes que se las dijeran, y S. S. no está enterado ni antes, ni después. (*Risas y rumores*)

También el Sr. Ministro de Estado nos ha revelado que existe en Portugal un régimen especial para sus abastos. Este régimen es la ley de 14 de Julio de 1899, que tengo aquí, porque me he venido provisto de muchos más datos de los que S. S. imagina, y que no he leído por no fatigar á la Cámara. Por esta ley se regula la policía de abastos en Portugal en unos términos como no la había en España en la época de la dinastía austriaca en la plaza de Madrid ni en ninguna otra. Es una verdadera reglamentación de la policía de abastos, y en ella está prohibida la importación de los cereales ó de los trigos, y están regulados los precios de estos mismos trigos; y precisamente por esto, Sr. Ministro de Estado, por existir en Portugal una ley de este género como la de 14 de Julio de 1899, había que denunciar el tratado, y se estaba en las grandes condiciones para que las prescripciones verdaderamente tiránicas y odiosas de esta ley dejasen de regir en lo que se refiere á España. Para eso precisamente se le pedía á S. S. la denuncia del tratado.

Dice el Sr. Ministro de Estado que esto es mejor hacerlo por la buena, porque el denunciar un tratado supone una violencia. Yo creía que cuando en un tratado se establece un artículo en el que se dice «este tratado podrá denunciarse pasado tal plazo ó antes de tal otro», esto no era verificar ninguna violencia, sino usar de un derecho legítimo. No sé yo que hubiera temor ninguno cuando Francia denunció el tratado de 1881, que tanto nos convenía y la perjudicaba en sus vinos. Nadie entendió que esto representaba una violencia, sino el ejercicio de un derecho, y de este derecho queríamos nosotros que usara ahora el Gobierno español.

El Sr. Ministro de Estado todo lo fia á su habilidad diplomática. Ya dije antes que no ha sido ese Gobierno muy afortunado en sus negociaciones diplomáticas. Está terminada la negociación del tratado de París. ¿Se atreverá su señoría, con la mano puesta en el pecho, á decir que aquello es un título de gloria? ¿Puede quedarnos alguna esperanza, siquiera sea pequeña, respecto al éxito de nuestras negociaciones con la República Argentina? Y no hablo de algún otro concierto de carácter más delicado porque la prudencia me lo veda; pero creo que tampoco por virtud de esta negociación ha de resultar coronado de gloria el Sr. Ministro de Estado.

Por eso tenemos nosotros perfectísima razón al no confiar en la habilidad diplomática del Sr. Ministro de Estado, y creemos que cuando S. S. entable esas relaciones con el vecino reino le dirán, más ó menos cortesmente, los portugueses lo mismo que representa la caricatura que antes he presentado al Congreso. Le dirán: «Señor Ministro de Estado, si hubieras denunciado el tratado en 6 de Septiembre, tendríamos prisa; pero como no lo has denunciado, hasta dentro de cinco años, no tenemos absolutamente prisa ninguna. Espera, espera, afortunado negociador, para entonces.»

## Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán á D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España.—Lugo.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## Pacotillas

El duque de Tetuán ha perorado muy elocuentemente en el Senado.

Dando á su vez metálico sonido la gestión del Gobierno ha combatido.

Le contestó el gentil don Segismundo que este Gobierno es el mejor del mundo!

Oyeron los de uno y otro bando á los dos oradores, hostezando.

Todos aquí sentimos ya la hartura de oír siempre la misma partitura.

De las Cámaras ahora las sesiones no causan ni deleite ni emociones.

¡Qué diferencia de éstas, siempre cosas, á las del tiempo aquel de Ríos Rosas!

Entonces con un rago de elocuencia derribaba á un Gobierno una eminencia.

Hoy ¡qué han de derribar, si todo es (guirguil) ¡Ni la bandeja con el vaso de agua!

Ya se ha inaugurado la temporada en el Teatro Español de Madrid.

Y ha despertado tanto interés el *debut*, que se han legado á pagar las butacas á treinta duros.

¡Qué atrocidad! ¡P r treinta duros se compra una sillería completa, con sofá y todo!

¡Alabada sea por los siglos de los siglos la veneranda institución de la Reventa!

Dicen de Orense que un guardia civil robó quinientas pesetas á un caminante y que ha sido detenido en la frontera de Portugal.

Ya sé yo lo que dirá el guardia ese:

—¿No es mi deber evitar que los ladrones roben á los caminantes? Pues por eso le robé yo á ese individuo las quinientas pesetas. ¡Para que no se las robaran los ladrones!

—¿Y por qué intenta usted internarse en Portugal con el dinero?

—¡Tome! ¡Para gastarlo antes de que me lo robaran á mí! ¡Sí, que soy yo tonto! Como se defiende así, no le ahorcan.

E. Alcalde de Jerez y el Gobernador de Cadiz están como porro y gato por causa accidental.

Que á Jerez visita el Poncio crea el otro que es faltarle.

Y si el Poncio á Jerez va dímite al punto el Alcalde.

No haga eso, que hay un recurso más conveniente y más fácil:

¡Visita el Poncio á Jerez? ¡Pues que visite él á Cadiz! Y pata.

Han sido encarcelados en el Ferrol otros 16 protectores del bandido Casanova.

Cognacs Henri Garnier y C.

Ya lo sentiría el bandido cuando lo supo. De seguro que por la pesadumbre, se ha pasado el hombre sin comer y sin dormir dos horas lo menos. Contrariados de esa clase, a cualquier hora le quitan el sueño y el apetito. ¡Qué satisfacción tan grande para la policía gallega!

ESTRAÑA.

Sección Oficial

El «Boletín» del 1.º publica: Adición a una tarifa de ferrocarriles. Registro de la mina de hierro «Colonia Sport», término de Siruela, hecho por D. Manuel Vegas Martínez.

Otro de la mina de antimonio «Santa Catalina», en término de Puebla de Alcocer, hecho por doña Catalina Tena Rivera.

Edicto referente a subastas de pastos de los montes de Casas de Don Pedro y Helechosa: se verificará el 26 del actual.

Circular de la Administración de Contribuciones, quien sabiendo que algunas personas sorprenden a los contribuyentes, dándose el nombre de investigadores, hace saber que los únicos encargados de este servicio son don E.adio Gontán y don Julio Sosa.

Circular de la Administración de Hacienda, haciendo saber que la moneda divisionaria de plata que queda fuera de circulación, puede canjearse hasta el 15 del actual en la Sursoral del Banco.

Edictos de varios Alcaldes, exponiendo al público matrículas, cuentas, etc.

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Badajoz.

Edictos judiciales de casaco interés. Lista de Jurados.

Cronica Local

Casas para obreros

Con este mismo epígrafe publica un artículo el Nuevo Diario de Badajoz, en el que pide a sus colegas y a sus lectores que expongan la opinión que tengan acerca del asunto.

Allá va la nuestra:

Efectivamente; en algunos puntos, por iniciativa de sociedades, se está construyendo, como dice el Nuevo Diario, ó se trata de realizarlo, casas para obreros, adquiriendo éstas la propiedad de las fincas, mediante el pago de un canon que exceda un poco de lo que pudieran abonar por el alquiler. En Valencia, si no recordamos mal, se constituyó no hace mucho tiempo, por iniciativa del general Pando, que entonces desempeñaba el cargo de capitán general de aquella región, una sociedad que tiene por objeto edificar viviendas con destino a los obreros; pero se nos figura que el Municipio no tiene intervención alguna ni tomó parte en el asunto, lo cual no quiere decir que en Badajoz no pueda hacerse otra cosa.

La construcción de casas para obreros, es cosa que ha de ser mirada con simpatía por todos los que nos preocupamos de la triste situación de los desheredados de la fortuna, de los que después de una vida de trabajos que dura cuarenta años ó más, van a parar a un asilo benéfico; pero nos parece que mientras aquella situación no mejore algo, tal vez sea imposible a los obreros satisfacer el canon que se establece, aun cuando exceda en poco a lo que debieran pagar por alquiler. Pregunte el colega a los propietarios de casas pequeñas, ocupadas generalmente por obreros y le dirán que éstos no pagan con puntualidad la renta y que frecuentemente hay que desahuciarlos para que salgan de las casas, aun cuando lo verifiquen dejando de pagar unos cuantos meses.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de exponer, quizás convendría pensar primeramente en que mejore la situación económica de los obreros, quienes por su parte debieran también trabajar con igual fin, pues seguramente, cuando ese mejoramiento se llegara a realizar, habría de ser más fácil a los que no cuentan con otros recursos que el que les proporciona el jornal, satisfacer el canon que se fijara a las casas cuya propiedad hubiesen de adquirir mediante el pago de éste durante el tiempo que se conviniere. De nada serviría, antes bien habría de producir un deplorable efecto, el que

una vez construidas se entregasen las casas a los obreros, si después era forzoso reivindicar la propiedad, por la falta de pago del canon establecido.

En la Torre de Miguel Semero, pequeña localidad que se ha hecho celebre por que, sin ningún fundamento, se llegó a suponer que los anarquistas imperan allí, los obreros agrícolas han arrendado una dehesa en ella hacen trabajos con gran afán, dejan cierto número de jornales, sin que tengan derecho a recibir nada hasta que pasen algunos años. Esos obreros agrícolas—qu ya piensan en arrendar otra dehesa—cobran amor al terreno, (o sea que con carácter general esta hacienda falta en nuestro país), llegarán a ser pequeños propietarios de tierras que cultivarán por sí y contribuirán al fomento de la riqueza nacional, como también a fortalecer los hábitos de amor a trabajo, que tan debilitados se hallan en la actualidad.

Ahora bien: ¿por qué la empresa que están llevando a cabo los obreros agrícolas de la Torre, no la han de acometer los de Badajoz? ¿Por qué no se ha de procurar que los obreros pacenses sean también pequeños propietarios de tierras? ¿Por qué no se ha de trabajar para el fomento de la población rural?

Mañana seguiremos tratando de la cuestión planteada por el Nuevo Diario.

La mujer enopetada, La que vive de ilusión, Usa siempre para ser bella, ANTISÉPTILO SANSON.

Tiro nacional

El Presidente de la Junta Directiva Central, ha participado al de la Junta Directiva de la Sociedad, fundada recientemente en esta población, que ha sido aprobado su reglamento particular, y que en adelante puede considerarse, dicha Sociedad, como la Representación Provincial en Badajoz del Tiro Nacional; saludando expresivamente a todos los señores que la constituyen y manifestando su satisfacción por el deseo expresado de cooperar a los patrióticos fines que la institución persigue.

Las personas que no han seguido de cerca los trabajos de esta Representación, desconocen sin duda, su importancia y los beneficiosos resultados en tan poco tiempo; baste consignar que se cuenta con el apoyo decidido de todas las autoridades locales; que indudablemente los senadores y diputados por la provincia, les prestarán su patriótico concurso; que la Diputación provincial y el Ayuntamiento contribuyen este año con 1.500 y 1.000 respectivamente a la construcción del Campo de Tiro; que se espera igualmente el concurso de las Corporaciones y Sociedades de la capital y pueblos de la provincia; y, lo que es más positivo todavía: que se cuenta con la adhesión y entusiasmo de 412 socios; lo que habla muy alto en pro de la cultura de la sociedad pacense.

Se cuenta, además, con 36 metros cuadrados de terreno, situado cerca de los Viveros, en el sitio más agradable y ameno de esta ciudad, y en breve comenzarán los trabajos de expansión y se verificarán las subastas para la construcción del Campo de Tiro.

Los señores que deseen ver el título de socio, lo encontrarán expuesto en el escaparate del comercio de Sr. Doucet, calle de San Juan, núm. 11, y los socios que deseen adquirirlo pueden llenar el mismo los impresos de Secretaría que les serán presentados al efecto, puesto que dicho señor se ha ofrecido galantemente a tomarse ese trabajo en obsequio a la Sociedad.

En vista de la importancia que ya tiene esta representación, daremos, en lo sucesivo un extracto de las sesiones que celebre su Junta Directiva, para tener al corriente a nuestros lectores de tan interesante asunto.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez.

El Alcalde dió orden para que en el trayecto que ocupa la carretera del cementerio no se pudiera establecer ningún puesto para la venta de bebidas ni de avellanas, dulces, etc., pero a pesar de esa orden, un individuo, llamado anteaer una centina en un rastrojo contiguo a la carretera mencionada y a unos treinta y tantos ó cuarenta metros del cementerio

CAFE

El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOS

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

refirido. Un sujeto que no sabemos quien sea, llamó la atención de un guardia municipal sobre tal abuso.

En las inmediaciones de la puerta del Pilar había puestos de avellanas y de turrón y... hasta de buñuelos.

Caso es que nada de esto sucedería si el público no acudiera a tales puestos de venta.

Hemos recibido el primer número de El Mercantil Extremeño, órgano de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria.

Le deseamos larga vida.

Pildora y Ungüento Holloway

En los casos de lagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

El 1.º y el 2 del actual, han sido festivos; pero a muchas gentes les pareció que era poca cosa dos días de fiesta, y decidieron considerar como tal el 3, porque la iglesia celebra en él la conmemoración de los difuntos.

Y no desistieron de su propósito, apesar de que las nubes no cesaron de enviar una abundante cantidad de agua y era casi imposible ir al cementerio.

Hasta los comerciantes cerraron ayer por la tarde sus establecimientos.

En nuestro país se habla mucho de regeneración y lo primero que todos deberíamos hacer para conseguirla, es vigorizar los hábitos de trabajo, muy quebrantados actualmente.

La mayoría de los españoles se preocupan, mas de lo que fuese menester, de divertirse y de gastar mucho pero trabajando lo menos posible.

En ninguna nación del mundo hay tantos días de fiesta como en España. Lo son el 1.º y el 6 de Enero, el 2 de Febrero, el 19 y el 25 de Marzo, el jueves y el viernes santo, el 2 de Mayo, el día del santod el Rey, el de la Anunciación, el del Corpus, el de San Pedro, el de Santiago, el 15 de Agosto, el 8 de Septiembre, el 1.º de Noviembre, el 8 y el 25 de Diciembre y el del patrón del pueblo. (Aquí es San Juan) total 19: con 52 domingos, 71. Agregando el 2.º y el 3.º día de carnaval que se convierten en festivos, los siguientes días de Pascuas, en que ocurre lo propio y los de feria en cada localidad, resultan unos 80 y aun cuando se deduzcan 2 porque algunas de las festividades guardas de cada año se celebran en domingo, quedan 78 es decir mas de dos meses y medio.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDERO. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hoy sale para Sierra Morena nuestro particular amigo D. Antonio Covareá, para tomar parte en una gran montería, donde seguramente se tirarán muchas balas, por ser aquellos barrancos y precipicios abundantes en ciervas, jabalíes y venados.

Hace pocos días regresó de otra expedición, trayendo como trofeo un buen jabalí, muerto en montes próximos a Badajoz.

Deseamos a tan constante cazador mucha suerte y buena puntería.

Noticia interesante

El anuncio de fortuna de Mons. Samuel Hecker, de Hamburgo, que se encuentra en el número de hoy de nuestro periódico, es bien interesante. Esta casa se ha adquirido tan buena reputación por el pago pronto y discreto de las cantidades ganadas, que en los pueblos inmediatos, que nosotros rogamos a todos nuestros lectores que fijan su atención en la inserción de este día.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas, y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granada).

El Sr. Alcalde ha dispuesto que por un inspector de carnes se reconozcan dos veces al mes las vacas, las cabras y las burras existentes en la población y cuya leche se vende al público. Una de las cabras reconocidas el día 1.º, fué desechada por el inspector D. Victoriano Lopez.

El sábado próximo debutará en el teatro López de Ayala la compañía de zarzuela de los Sres. Aguadé y Constantí.

Servicio telegráfico

Cámara popular

Madrid 3 (11).

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, se presentó una proposición incidental de Rodrigo Soriano, relacionada con incidentes del viaje régio y la nota oficiosa del ministro Sr. Suárez Inclán.

Las manifestaciones de éste no le dejaron en mejor situación. Su proposición fué desechada.

Nocedal explanó la interpelación y en ella aludió al citado viaje, y a damas de la servidumbre de palacio.

Habló de nuevo el ministro de Agricultura y tampoco satisficieron sus manifestaciones.

Sagasta declaró que la expulsión de los periodistas fué debida a una orden del capitán general de Burgos, señor Linares.

Esta declaración se estima que favorece poco al ministro de la Guerra.

Billetes falsificados

Madrid 3 (11'5).

En Murcia se ha descubierto una falsificación de billetes de Banco de 50 y 100 pesetas.

Han sido detenidas algunas personas.

Premio mayor de 500,000 marcos ó sea 650,000 francos en oro.

ANUNCIO DE FORTUNA Los premios son garantidos por el Estado

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias de las grandes extracciones de premios, garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, á saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1	de 300,000	16	de 10,000
1	» 200,000	56	» 5,000
1	» 100,000	102	» 3,000
1	» 75,000	156	» 2,000
1	» 70,000	4	» 1,500
1	» 65,000	612	» 1,000
1	» 60,000	1030	» 300
1	» 55,000	20	» 250
2	» 50,000	77	» 200
1	» 40,000	36053	» 160
1	» 30,000	9989	de 150, 148, 116, 100
1	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

en total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 500,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete ente o, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que á la mitad respectivamente y á un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo expido los billetes dando derecho á la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5 » el medio billete de 2'50 » el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido á cada participante, así como á todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo ó billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

**20 Noviembre**

con toda confianza á Samuel Heckscher senr., Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

**Tarjetas postales**

Artísticas españolas. Desde el día 1.º de Octubre están á la venta 52 elegantísimas series en cromotipia, dibujadas por los populares y laureados artistas Sres. Riudavets, Díaz Huertas, Méndez Bringa, Angel, Pedro, Perea, Regidor, Vázquez Domingo Muñoz, Banda, Vila Prades, Picoio, Cilla, Corona Cuevas, Gascón y Jorroto.

No comparando esas tarjetas, y no admiten comparación, con las fotografías ó fototipias, en las que no interviene más artista que la cámara obscura. e que sólo son apreciadas por personas poco peritas en cuestiones artísticas, no hay otras que tan legítimamente puedan llamarse *Tarjetas postales artísticas españolas*.

Particularmente las tarjetas de toreo, caricaturas, tipos españoles, cantares, chascarrillos y militares, son creaciones dignas de la reputación de sus autores.

Cada serie de 10 tarjetas vale una peseta, y se venden en la librería de don Antonio Arqueros, Larga, 48, Badajoz.

**A. DONCEL.**

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boas, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetitas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIAN y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marselles del mismo género.

**SASTRERIA**

DE

**JUSTO GARCIA.**

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

**Nueva Gordanería y Pasamanería**

DE

**JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

**LA MODA INGLESA**

SASTRERIA

MELLENDEZ VALDÉS, NUM. 17

BADAJOS

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Benacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor ..... 20

**RESUMEN GENERAL.**

	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

HABER VUESTROS MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

VENTA A SOLIDEZ. CONTADO.

# ¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aun entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago  
Terrenal clima de altura (1880 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Panticosa** es tradicional, y está comprobada por inúmeros hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias**, en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **lifantismo**, siendo también sumamente útiles en la **dispepsia**, **gastritis**, **enteritis**, **cistitis**, **infartos del hígado y bazo**, **cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios **reumático y herpético**.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación ferrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larans en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo des balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.—**Lavadero mecánico y estufa de desinfección** instalados en 1901.

—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d. s. de los Hoteles; Iglesia. Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, d. 1.º = 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

# PÍLBORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píloras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

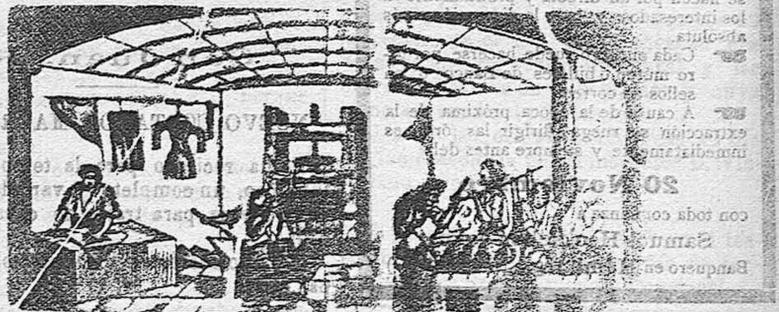
# Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

- Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
- Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.
- Tablonés y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelas y envases, á 0.90 pesetas la fanega.
- Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.
- Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.



# GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

## Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándose intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 1.

En la Administración de "La Región Extremeña,, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

# Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

**PILDORAS Y UNGUENTO DE BOURSAN**

todas las MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

CENTENAS

CAJA

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Cajas metálicas de 0.50 y una peseta.

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERIA de Ricardo Camacho.